REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 024

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00179-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ÁLVARO GONZÁLEZ FIGUEROA	NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA - DIAN	MARZO 20 DE 2013	DECLARAR NULIAD DE TODO LO ACTUADO - REMITIR JUZGADO DE ORIGEN	PRINCIPAL

LILIAM LUCIA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 02 de abril de 2013, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.